INFORME DE COMISARIO

DE Isabel Villón Ruiz

PARA La Junta General de Accionistas de L L O U N G E R S. A.

Para los fines legales consiguientes, me permito poner a vuestros conocimientos que en el orden administrativo, la Empresa LLOUNGER S. A., ha procedido a las normas estatuidas para el efecto dejando sus memorias bien archivadas como soporte de las transacciones realizadas. Asimismo debo dejar constancia que por encontrarse en la etapa preoperacional de su producción no ha habido tal movimiento limitándose solamente como ya expuse a las transacciones de índole pre-operacional de acuerdo con los soportes se ha convenido en el alquiler de la tierra en parte generando una pequeña utilidad.

Consecuentemente los Estados Financieros presentados son verídicos y confiables.

Guayaquil, Mayo 12 de Mayo de 1994

ISABEL DE LOURDES VILLON RUIZ
CONTADOR REG. 0.17651

Comisario Principal.